



Semanario

Perspectiva Global

No. 508

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México
19 al 23 de octubre de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

Día de las Naciones Unidas

24 de octubre

**Asesinato de Digna Ochoa,
abogada mexicana y defensora
de los derechos humanos**

19 de octubre





Día de las Naciones Unidas 24 de octubre

“CELEBRAMOS EL 75º ANIVERSARIO DE LAS NACIONES UNIDAS EN MEDIO DE UNA PANDEMIA MUNDIAL. NUESTRA MISIÓN FUNDACIONAL ES AHORA MÁS IMPORTANTE QUE NUNCA. [...] EN ESTE ANIVERSARIO, PIDO A TODAS LAS PERSONAS QUE SE UNAN. COMO DICE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS: “NOSOTROS, LOS PUEBLOS”, LAS PERSONAS, SOMOS LA BASE Y EL CORAZÓN DE LA ONU.”

ANTONIO GUTERRES

SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

<https://bit.ly/3dOS3Jo>

Asesinato de Digna Ochoa, abogada mexicana y defensora de los derechos humanos 19 de octubre

EL CASO DE DIGNA ES EMBLEMÁTICO POR VARIAS RAZONES, NO SÓLO PORQUE SU CRIMEN FUE COMETIDO CONTRA UNA DEFENSORA Y MUJER, SINO POR EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES. TENEMOS UNA INVESTIGACIÓN PLAGADA DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO, QUE NO ES OBJETIVA, ES UNA SOBREENVESTIGACIÓN DE 40 MIL HOJAS NO ÚTILES QUE HIZO LA PROCURADURÍA PARA FORTALECER UN PERFIL DE DIGNA.

KARLA MICHEL SALAS

ABOGADA DEFENSORA EN EL CASO DE DIGNA
OCHOA



Foto: La abogada Digna Ochoa en imagen de archivo. Foto María Luisa Severiano. Disponible en: <https://bit.ly/2ThtVpr>





Índice

Perspectiva Global No. 508	1
Ráfagas de la Semana	4
Documentos	5
Defensorías del Pueblo	6
Noticias	8
Reporte de ONG Internacionales	14
Artículos de la Semana	17
Entrevista de la Semana	23
Foro Virtual de la Semana	24
Arte y Cultura en la Construcción de los DESCAs	25
➤ Poema de la Semana	25
➤ Libro de la Semana	28
➤ Cinepropuesta	29

ALGUNOS DATOS PARA SABER MÁS:

Ráfagas

MUERE ANA MARÍA ROMERO DE CAMPERO, PRIMERA DEFENSORA DEL PUEBLO DE BOLIVIA



Ana María Romero de Campero, fue una periodista, escritora, activista por la democracia y los derechos humanos, ex Ministra de Estado, primera Defensora del Pueblo y en el año 2010 presidenta del Senado de Bolivia. En 1998 fue elegida como la primera Defensora del Pueblo de Bolivia, reconociendo su destacada carrera periodística y activa defensa de los derechos humanos y la democracia en Bolivia. Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo de la Fundación Ballivián y la Medalla Bautista Saavedra por la defensa de los intereses públicos.

En el año 1998 Ana María Romero fue elegida por el Congreso boliviano como la primera Defensora del Pueblo de Bolivia, siendo este un cargo nuevo y novedoso para la historia de las instituciones bolivianas, Romero desplegó una labor de acercamiento y defensa de los sectores menos favorecidos ante la actuación del Estado. Asimismo, fue la encargada de extender una enorme campaña de promoción de los derechos humanos de sectores ignorados hasta el momento en la sociedad boliviana, como ejemplo se encontraban las personas homosexuales, las trabajadoras sexuales y las y los indígenas trabajadores urbanos y rurales.

<https://bit.ly/31ybv8o>

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



El 19 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama. El listón rosa es el símbolo de quienes se suman a la campaña de detección y prevención contra el padecimiento que cobra aproximadamente 20 mil 444 nuevos casos cada año. El objetivo de esta conmemoración es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad. En México, el cáncer de mama (CaMa) es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres de 25 años y más.

Se puede presentar tanto en las mujeres como en los hombres, aunque el cáncer de mama masculino es menos frecuente.

FALLECE LÁZARO CÁRDENAS, CONSTRUCTOR DE UNA POLÍTICA NACIONALISTA Y DEMOCRÁTICA



Lázaro Cárdenas del Río, antes de entrar al ámbito político y de ser Presidente de México, estuvo en diversos trabajos uno de ellos fue cuando en 1909 ingresó como meritorio en la mesa segunda de la Oficina de Rentas de Jiquilpan. Dos años después en 1911, trabajó en la Secretaría de la Prefectura y posteriormente, laboró como tipógrafo en la imprenta La Económica, de don Donaciano Carreón, quien fue en una gran influencia en la vida de Cárdenas por sus ideas liberales y revolucionarias que contribuyeron a su formación política.

Para mayor información dejamos el siguiente vínculo, así como un artículo más adelante en la publicación: <https://bit.ly/3jiBXJr>



Documentos

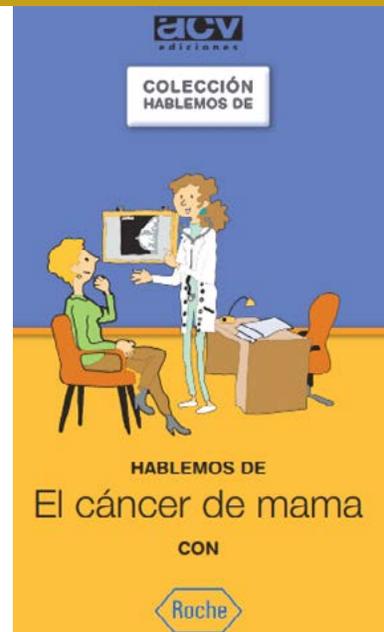
SEOM

HABLEMOS DEL CÁNCER DE MAMA CON ROCHE

El objetivo de este documento es que, sea una herramienta de apoyo para las personas afectadas por determinada enfermedad, de modo que encuentren desde información práctica sobre la misma, hasta consejos sobre alimentación, ejercicio físico, opciones de tratamiento y ayuda psicológica. La incidencia del cáncer de mama supone entre un 20 y un 25 por ciento de cánceres en la mujer y menos de un 1 por ciento en el hombre.

Este manual tiene carácter divulgativo. El médico especialista tiene que ser siempre quien haga las recomendaciones concretas y personalizadas para cada paciente. El cáncer de mama es una enfermedad en la que las mujeres afectadas pueden hallarse en diferentes situaciones (extirpación del tumor, de una de las mamas, de las dos...). Cada cual debe hacer suya la parte de la obra con la que se sienta más identificada, según los casos, y sobre todo seguir los consejos que se ofrecen en el capítulo La convivencia con la enfermedad.

<https://bit.ly/31vfjHK>



BIENVENIDOS A LAS NACIONES UNIDAS

ONU

BIENVENIDOS A LAS NACIONES UNIDAS

LAS NACIONES UNIDAS son una organización formada por estados soberanos que de manera voluntaria se han unido para crear un foro. Fueron fundadas después de la Segunda Guerra Mundial con la intención de evitar futuras guerras mediante el uso de la diplomacia y del diálogo entre las naciones. Los Estados Miembros se unen a las Naciones Unidas porque estas les brindan los mecanismos necesarios para resolver problemas y controversias y para tomar decisiones sobre cuestiones que son motivo de interés para la humanidad.

El 24 de octubre de 1945 entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas y así nació la Organización para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, ... reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, ... crear condiciones bajo las

cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de tratados y de otras fuentes del derecho internacional, y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

<https://bit.ly/3okAK7Q>

CÁMARA DE DIPUTADOS

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO

Para muchos mexicanos este fue el presidente constitucional más destacado del siglo xx; el recuerdo de su vida pública y privada, hoy cuando abundan los signos de interrogación, cobra especial relevancia. Lázaro Cárdenas, el liberal revolucionario convertido en soldado de la nación para luego ser electo presidente de la República legó una vida ejemplar, plena de trabajo por los más débiles, en ella la búsqueda incesante de caminos y modos para abatir la pobreza ancestral de México, sólo se detuvo con su muerte, acaecida en 1970.

<https://bit.ly/35vnPHY>



Lázaro Cárdenas del Río

1895-1970

PERIODO PRESIDENCIAL: 1934-1940
PERIODO GOBIERNO: 1934-1940
PERIODO LEGISLATIVO: 1934-1940



Defensorías del Pueblo



ESPAÑA

El Defensor celebra que la policía acepte su recomendación para que todos sus agentes se encuentren siempre plenamente identificados, independientemente de la unidad a la que pertenezcan.

Fernández Marugán formuló esta recomendación en el marco de una actuación en la que un ciudadano denunciaba la falta de identificación de algunos agentes policiales que se encontraban desplegados en una zona de Madrid como consecuencia de unos disturbios.

Para el Defensor, todos los agentes deben portar su número de manera visible para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a identificar a las autoridades y personal al servicio de la Administración. Así, insiste en que es necesario para dotar de transparencia las actuaciones de los agentes de seguridad.

<https://bit.ly/2Tk1DL3>

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



URUGUAY

En opinión de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) de Uruguay, el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo sobre Servicios de Difusión de Contenido Audiovisual afectaría la libertad de expresión e información y de ser aprobado constituiría un retroceso en la efectiva protección, promoción y garantía de derechos de la ciudadanía ante los medios de comunicación audiovisual.

Según el análisis de la INDDHH el proyecto actualmente a consideración debilitaría el derecho a la no discriminación, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de los periodistas ante los medios audiovisuales. Por la eliminación de competencias específicas que la ley vigente le otorga a esta Institución, relativas a la defensa y promoción de los derechos de las personas hacia y ante los servicios de comunicación audiovisual; la posibilidad de recibir denuncias al respecto y la promoción educativa en DDHH

Para mayor información: <https://bit.ly/34pDGZ4>



EL SALVADOR

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador y la Cruz Roja (CICR), entregaron propuesta técnica de ley a favor de personas migrantes desaparecidas y sus familias. Esta Ley contiene los derechos que no se han logrado garantizar a quienes sufren y buscan a un ser querido, que en algún momento tomó la decisión de salir de las fronteras de El Salvador y desapareció en un punto de la ruta emprendida.

David Quesne, jefe de la misión del CICR, que brindó la asesoría técnica, detalló que en el 2018 se hizo un estudio de compatibilidad entre la legislación salvadoreña y los estándares internacionales en materia de personas desaparecidas, y que dicho documento permitió enriquecer la propuesta de ley que tiene como fin reconocer los derechos de las personas migrantes desaparecidas y sus familias, entre ellos el derecho a ser buscado y a que se realice una investigación exhaustiva de las circunstancias de la desaparición.

<https://bit.ly/35wy26l>



COLOMBIA

La Defensoría del Pueblo de Colombia cumplió una misión humanitaria en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba, para verificar la situación del líder indígena embera katío Aureliano Jumí Domicó, quien fue víctima de retención, amenazas y agresiones por un grupo al margen de la ley.

Servidores de la Regional Córdoba de la Defensoría se desplazaron al resguardo Quebrada Cañaverál, en la parte alta del río San Jorge, en donde conocieron los testimonios sobre los hechos ocurridos el pasado martes y ante versiones de un presunto atentado en contra de la vida del líder.

La Defensoría recibió la información y, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del municipio, activó la ruta de atención prioritaria para el traslado inmediato del líder indígena a la cabecera municipal y la atención por parte de las instituciones para la protección de su vida, integridad y condiciones de seguridad, así como las de la comunidad en donde reside.

<https://bit.ly/3ko3ACc>

Global

NACIONES UNIDAS

PREPARACIÓN PARA LA FUTURA VACUNA DE COVID-19: UNICEF TENDRÁ ALMACENADAS MÁS DE 500 MILLONES DE JERINGAS PARA FINALES DE AÑO

El Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF) explicó este lunes que una vez terminadas las fases de ensayos clínicos y cuando las vacunas ya estén autorizadas y recomendadas para su uso se necesitará el mismo número de jeringas que de dosis de inmunización.

Con el fin de garantizar el suministro inicial y asegurar que las jeringuillas lleguen a los países antes que las vacunas de la COVID-19, UNICEF almacenará durante este año 520 millones de jeringas. La siguiente fase del plan, suponiendo que se



Foto: UNICEF/Patrick Brown. Una trabajadora sanitaria llena una jeringa con una vacuna en un campamento de refugiados rohingya en Cox's Bazar (Bangladesh).

disponga de suficientes dosis para la inmunización, consistirá en aumentar el acopio hasta los 1000 millones de inyecciones para el año 2021.

A esta cifra habrá que añadirle otros 620 millones de jeringas que UNICEF comprará para diferentes programas de vacunación contra el sarampión, la fiebre tifoidea u otras enfermedades.

“Vacunar a todo el mundo contra la COVID-19 será una de las mayores tareas a gran escala en la historia de la humanidad, y tendremos que actuar con la misma rapidez con que se puedan producir las vacunas”, afirmó la directora ejecutiva de UNICEF.

<https://bit.ly/3e16bzH>

MÉXICO

LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS EN MÉXICO AMENAZAN LA SALUD Y LA IGUALDAD DE LAS MUJERES

Un grupo de expertos de la ONU en derechos humanos exhortó al gobierno de México a no efectuar más recortes presupuestarios en

una serie de programas destinados a la prevención y el apoyo a las mujeres víctimas de violencia, así como a la salud maternal, sexual y reproductiva.

Según este conjunto de especialistas, el proyecto de ley presupuestario para 2021 incluye recortes de entre un 10 y un 20 por

ciento en relación con los montos destinados para este año y el anterior. Las reducciones previstas son aún más importantes para los proyectos relacionados con mujeres indígenas.

Los recortes afectarían a un programa para promover la igualdad entre mujeres y hombres indígenas -que vería disminuida su aportación económica un 53%- y otro que busca promover la participación de las mujeres indígenas se eliminaría por completo.

Los expertos destacaron que estos recortes presupuestarios no harán más que empeorar la crisis presupuestaria que ha afectado la prestación de servicios de mujeres y niñas durante los últimos años.

<https://bit.ly/3dW3QWv>



Foto: Fernando Rosales Valenzuela. Fototeca Nacho López del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Mujer en la cocina en la comunidad indígena El Kipur, en Pima, Sonora, México.

MÉXICO

EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS DESTACA EL COMPROMISO DE MÉXICO CON EL MEDIO AMBIENTE Y SUS DEFENSORES



Foto: Cris Williams/Menos Plástico es Fantástico A.C. Ana Antillanca junto a los miembros de su ONG ha logrado limpiar más de tres toneladas de plástico de Punta Herradura, en Mahahual.

El presidente de México envió al Senado para su ratificación el Acuerdo de Escazú, que establece el derecho a un medio ambiente sano y garantiza la

protección de quienes lo defienden. Una experta de la ONU en derechos humanos considera que se trata de una decisión responsable del gobierno mexicano y lo exhorta a mejorar esa protección.

Mary Lawlor, relatora especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos, recordó que, además de establecer el derecho a un medio ambiente sano, el Acuerdo de Escazú, firmado por 24 países, estipula garantías claras para la protección de las personas defensoras del medio ambiente.

De igual forma, instó a otorgar los fondos y recursos adecuados al Mecanismo Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, aprobada por el Congreso en 2012, aseverando que de ello puede depender la vida de los defensores de los derechos humanos, incluyendo a los activistas del medio ambiente.

<https://bit.ly/3ogG0cP>

MÉXICO

MÉXICO DEBE REFORMAR SUS LEYES Y PROHIBIR EL CASTIGO CORPORAL A LOS NIÑOS

La violencia contra los niños y adolescentes en México es un acto aceptado y que sigue ejerciéndose regularmente, por ello un grupo de organismos de las Naciones Unidas pidió a las autoridades mexicanas que, según señalan los compromisos internacionales asumidos por el Estado, ajusten sus marcos normativos para prohibir el castigo corporal y humillante contra niñas, niños y adolescentes.

Las probabilidades de alcanzar un desarrollo adecuado durante la niñez son 2,4 veces menores en los niños y adolescentes que padecieron castigos corporales rigurosos, y si sufrieron algún tipo de disciplina violenta la posibilidad de que un menor sea agresivo aumenta 1,6 veces, según el estudio *Disciplina Violenta en América Latina y el Caribe* de UNICEF, disponible en: <https://uni.cf/2Hr2Uxp>



Foto: UNICEF/Balam-ha Carrillo. Un niño en un centro de Tijuana en México juega con una trabajadora de UNICEF.

A estos preocupantes datos hay que añadir que, de acuerdo con un estudio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los y las menores víctimas de constantes actos violentos en el seno familiar tienen más probabilidades de abandonar el hogar, caer en situaciones de extrema precariedad y vulnerabilidad, vivir en la calle y padecer un mayor riesgo de abuso y explotación.

<https://bit.ly/35mTnQ9>

Infancias Encerradas

TALLERES VIRTUALES DIRIGIDOS PARA TI

¿QUÉ PUEDO HACER PARA EXPRESAR MIS EMOCIONES?

VERIFICA LOS GRUPOS

ALCALDÍA	FECHA	HORA
ALCOPLAZALCO	21 oct	4:00 a 5:30 pm
CIUDAD DE MEXICO	21 oct	4:00 a 5:30 pm
CIUDAD DE MEXICO	22 oct	4:00 a 4:40 pm
CIUDAD DE MEXICO	23 oct	4:00 a 5:00 pm
CIUDAD DE MEXICO	27 oct	4:00 a 5:00 pm
CIUDAD DE MEXICO	28 oct	4:00 a 5:00 pm
CIUDAD DE MEXICO	29 oct	4:00 a 6:00 pm

APARTA TU LUGAR

MÉXICO

TALLERES VIRTUALES PARA LA INFANCIA DE LA CDHCMX

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCMX) abre la invitación para niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años a los talleres virtuales ¿Qué puedo hacer para expresar mis emociones?

Los talleres proporcionaran “Herramientas para expresar

emociones” para enseñar a manifestar sus emociones y a canalizarlas sobre todo en tiempos de aislamiento debido al COVID-19; esta actividad, está dirigida a niñas, niños, adolescentes y de las personas a cargo y responsables de esta población.

Estos talleres se impartirán del 21 al 28 de octubre del presente año en las representaciones de la CDHCMX ubicadas en cada alcaldía.



América

HONDURAS

HONDURAS Y EL PNUD, AL RESCATE DE LOS MÁS VULNERABLES DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS



Foto: PNUD Honduras/María José Rodríguez.

El gobierno de Honduras en colaboración con el organismo de la ONU dedicado al desarrollo acaba de lanzar una innovadora

iniciativa de protección social cuya misión es apoyar a las comunidades más vulnerables a la crisis de la COVID-19.

El llamado Bono Único, que beneficiará hasta 260.000 personas durante los próximos tres meses, es una ayuda única de 82 dólares transferida mediante un cupón electrónico que se puede intercambiar por comida, medicinas y/o insumos médicos, informó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández alabó la iniciativa al indicar que representa un hito dentro de los programas sociales y que producirá grandes beneficios sociales a diversos sectores de la población.

Para mayor información: <https://bit.ly/34jhNKS>

BRASIL

BRASIL DEBE RECONOCER EL DERECHO A LA REPARACIÓN DE LOS NIÑOS QUE FUERON SEPARADOS DE SUS PADRES POR LA LEPRO

Brasil tiene la oportunidad única de reconocer el derecho a la reparación para aquellas personas que cuando eran menores fueron separadas de sus padres porque sufrían la enfermedad de Hansen, también conocida como lepra, y que fueron segregadas de la sociedad, aseguró una relatora especial de la ONU.

En un comunicado, la experta recordó que unos 16.000 niños fueron separados de sus padres enfermos y enviados a instituciones entre 1923 y 1986, de conformidad con la política de segregación forzosa del Estado en ese periodo. Desde entonces, las víctimas han presentado varios casos en los tribunales estatales durante la



Foto: OPS. Una trabajadora de salud visita comunidades en Brasil para concienciar sobre la prevención y el control de la lepra.

última década, pero aún están pendientes.

Se espera que a finales de este año la Corte Suprema del país finalmente examine el caso.

Brasil tiene el deber de ofrecer reparaciones completas, así como una disculpa, y debe facilitar los

procesos de rehabilitación de los hijos separados con las normas internacionales de derechos humanos, señaló Alice Cruz, relatora especial de la ONU sobre la eliminación de discriminación contra las personas afectadas por la lepra y sus familiares.

<https://bit.ly/3joTDD7>



COLOMBIA: LA MINGA, VOZ DE JUSTICIA SIN PRECEDENTE



Foto: Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

República de Colombia. Bogotá. Plaza de Bolívar. Tarde del lunes 19 de octubre de 2020. Una silla de plástico blanco enfrenta desde una tarima a los congregados en el lugar —miles de manifestantes, indígenas, afrodescendientes, campesinos y organizaciones sociales y populares—. Son quienes han respondido a la convocatoria de la *Minga Nacional por la Vida, la Paz, el Territorio y la Democracia, macro comunidad y movimiento* donde convergen alrededor de los pueblos originarios y afrodescendientes gran diversidad de colectivos del suroeste colombiano. La Minga recorrió pacíficamente parte del territorio colombiano en una larga marcha hacia la capital, culminando su acción el día 19 con el juicio y con la convocatoria a un paro nacional. Tras las acciones, la Minga regresó a la región del Cauca.

El asiento está destinado a Iván Duque Márquez, presidente del país. Lleva su nombre. Lo esperan para el diálogo y no llega, por lo cual se le juzga políticamente, en ausencia, por minimizar la violencia en los territorios

colombianos y por no cumplir con las garantías de protección, defensa de la vida, la paz, el territorio y la democracia a las cuales está obligado. Con ello han sentado un precedente histórico fundado sobre los trágicos hechos de la realidad colombiana, de una represión de Estado donde, sólo en 2020, más de 225 personas han sido asesinadas en matanzas a manos de grupos paramilitares que buscan controles territoriales. La sentencia se basa en la competencia de la Jurisdicción Especial Indígena, usos y costumbres, la Ley Natural, la Ley de Origen, Derecho Mayor, y derecho Propio reconocidos en la Constitución Política colombiana de 1991, y adoptados y reafirmados por convenios y tratados internacionales.

El movimiento, además, ha enfrentado en su defensa por la tierra la difamación permanente a través de los medios a manos del gobierno y la oligarquía, donde suele acusárseles de productores de cocaína. A este respecto, el Consejo Regional Indígena de Cauca,

fundamento del movimiento, aclaró el día 22 del presente mes y año una noticia falsa donde se señalaba que los miembros del movimiento habían retornado a su región de origen, el Cauca, por la destrucción de trece laboratorios productores de cocaína a manos de la Policía Antinarcoóticos. Entre las calumnias oficiales está el permanente señalamiento de *narcominga*, con cual la represión gubernamental y de grupos armados ilegales pretende cubrirse la espalda y distraer la atención del importante juicio político de Bogotá. La Minga regresó al Cauca porque había desarrollado con éxito su movilización pacífica y su acción de protesta contra el Estado colombiano, por haber logrado ser voz de justicia.

Para mayor información: <https://bit.ly/2TkegWu>

<https://bit.ly/34p7KUG>

Sentencia contra Iván Duque: <https://bit.ly/35vUA7C>

El informe puede descargarse en PDF en: <https://bit.ly/3jgwW3Y>

Para mayor información: <https://bit.ly/3ifDmAp>



JORNADAS ANTICARCELARIAS

23, 24 y 25 de OCTUBRE

TRAMALLOL
Pasaje Mallol, 22 (Sevilla)

40 PLAZAS X SESIÓN
INSCRIPCIONES
E INFO:
631680425

SESIÓN 1
Viernes 23
de 17:00 a 22:30

CHARLAS-DEBATE PRESENTACIÓN
Experiencia de un expreso bajo la mirada de la Antropología

Lucha anticarcelaria en Sevilla.
Experiencia del colectivo anarquista 4º GRADO

CINEFÓRUM
COPEL "Una historia de rebeldía y dignidad"

SESIÓN 2
Sábado 24
de 10:00 a 18:00

Taller de carteo a pres@s

CHARLA-DEBATE
Asamblea de familiares de pres@s.
Abuso y tortura en las prisiones de Sevilla

CINEFÓRUM
Entrevista inédita a Patxi Zamoro Ouchador pionero contra el régimen FIES)

ALMUERZO

Sábado 24
de 17:00 a 22:30

SESIÓN 3
CHARLAS-DEBATE
Experiencia de un preso político
El régimen FIES y la lucha de la COPEL
Cabaré Anticarcelario

SESIÓN 4
Domingo 25
de 10:00 a 19:00

CHARLAS-DEBATE
Las cárceles: represión a la clase obrera
Presos políticos Saharauis. Represión y exterminio en la cárcel negra de Marruecos

Taller de defensa jurídica

ALMUERZO

CINEFÓRUM "La cifra negra"

En Sevilla, España, la Coordinadora Antifascista y sus colectivos libertarios llevarán a cabo del 23 al 24 de octubre de 2020, debates y charlas — sobre la tortura en las cárceles españolas, las prisiones como mecanismo de represión contra la clase obrera, la situación de los presos políticos saharauis en la cárcel negra de Marruecos, el régimen FIES y la lucha contra él, entre más temas—, talleres

de defensa jurídica y carteo a presos, cinefórum, video asambleas, almuerzos y diversas acciones más como parte de las Jornadas Anticarcelarias, un magno acto cuyo objetivo es concientizar sobre la situación de los presos políticos en España y darles, a la vez, elementos de apoyo y acompañamiento, y a sus familiares, para mantenerse en la lucha dentro de un sistema donde la tortura aún impera y se

justifica como herramienta de un Estado represor.

Estas acciones se darán, en parte, integrándose a la huelga de hambre rotativa del preso político David Rojas Fernández, la cual se llevó a cabo del 11 al 20 de octubre en el Centro Penitenciario de Murcia II por la salud de las personas privadas de su libertad en lucha, en defensa de sus vidas y en reclamo de la tabla reivindicativa, es decir, del planteamiento de sus reivindicaciones colectivas. Entre éstas se encuentran la erradicación de la tortura; la abolición de los FIES, del régimen especial de castigo y de los departamentos de aislamiento; el fin de la dispersión, una serie de puntos por el respeto al derecho a la salud, la no criminalización de la solidaridad y la dignidad, entre más. Acompañan a David Rojas en su protesta de hambre diversos colectivos, y varios presos políticos. Uno es José Adrián Poblete Darre, quien se comunicó desde la Cárcel de Soto del Real con una carta donde inicia así:

Salud, fuerza y rebeldía. Quiero enviar un fuerte abrazo fraternal a mis compañeros en lucha — David Rojas, ¡ánimo compa!—, ya que estamos en unos momentos muy difíciles. Para todos y todas, ánimo y perseverancia, que luchando no hay derrota.

Para mayor información: <https://bit.ly/37BzdEv>
<https://bit.ly/31zSEdf> (Jornadas anticarcelarias)

Asia

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DONANTES RECAUDA CERCA DE 600 MILLONES DE DÓLARES PARA LOS ROHINGYA

La conferencia internacional de donantes organizada por Estados Unidos, la Unión Europea, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Reino Unido ha logrado recaudar este jueves 597 millones de dólares (505 millones de euros) para los más de 1 millón de refugiados rohingya que han huido de Birmania.

La cuantía duplica prácticamente la ayuda inicial prometida por las partes para este año, según ha indicado el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, que ha recalado que, para resolver la crisis en Birmania, el Gobierno debe tomar las medidas necesarias para atajar la situación de raíz”.

El ministro de Exteriores de Bangladesh, Shahriar Alam, ha lamentado que el país “ya no se encuentra en una posición en la que pueda aceptar más el peso” que supone la llegada de los refugiados rohingya, por lo



Foto: Comprobaciones médicas a refugiados rohingyas en Indonesia - MASKUR HAS / ZUMA PRESS / CONTACTOPHOTO Archivo.

que ha pedido al Gobierno birmano que los vuelva a acoger.

Desde el éxodo masivo de unos 750.000 rohingya del estado birmano de Rajine en agosto de 2017, la inmensa mayoría de los refugiados de esta comunidad viven en campamentos en Bangladesh. No obstante, unos 600.000 rohingya siguen viviendo en Birmania, donde se enfrentan a continuos ataques y vulneraciones de sus derechos.

<https://bit.ly/34mRkfn>

África

HRW DENUNCIA QUE EGIPTO HA EJECUTADO A MEDIO CENTENAR DE PRESOS EN DIEZ DÍAS



Foto: Abdelfatá al Sisi, presidente de Egipto - Chris Setian/Royal Hashemite Cou / DPA Archivo

Las autoridades egipcias ejecutaron entre el 3 y el 13 de octubre a 49 personas, entre

ellas 15 condenadas por su supuesta implicación en tres casos de violencia política, según la ONG

Human Rights Watch (HRW), que ha reclamado el cese inmediato de estos castigos y la revisión de todas las penas capitales dictadas por los tribunales.

El Gobierno de Abdelfatá al Sisi no suele hacer públicas las ejecuciones y en ocasiones ni siquiera informa a la familia de los reos.

Entre los ejecutados hay personas condenadas por incidentes violentos vinculados al desalojo el 14 de abril de 2013 de un campamento de protesta contra el golpe de Estado ejecutado por Al Sisi. Solo ese día, habrían muerto más de un millar de manifestantes, según HRW.

<https://bit.ly/34lg5Zv>

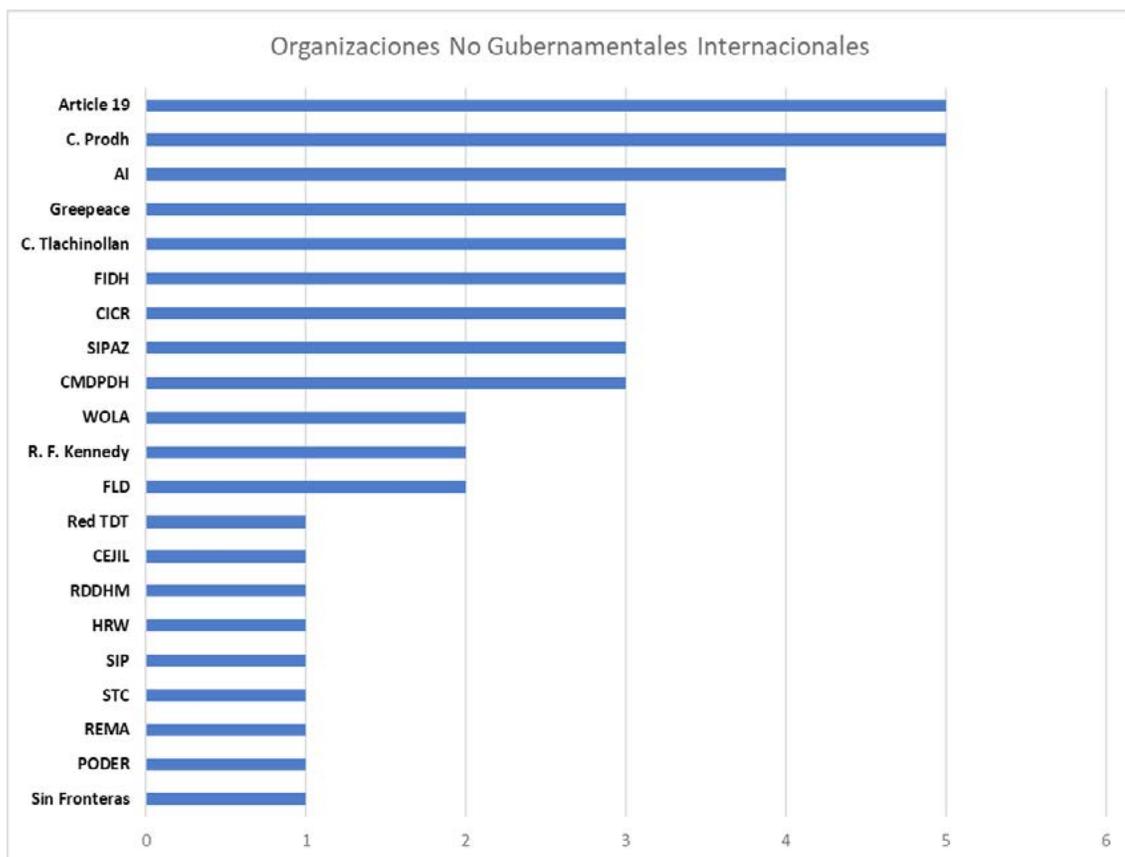


Reporte de ONG Internacionales 19 al 23 de octubre 2020

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Secretaría Ejecutiva mantiene monitoreos y seguimiento diariamente de las actividades de más de 60 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales, durante la semana del 19 al 23 de octubre de 2020 se registraron 21 ONG activas. Las cuales emitieron diversos, comunicados, noticias, documentos, cuya temática se engloba en los siguientes rubros:

Gráfica 1. Organizaciones No Gubernamentales Internacionales.

Señala las 21 organizaciones con mayor incidencia durante la semana que se reporta.



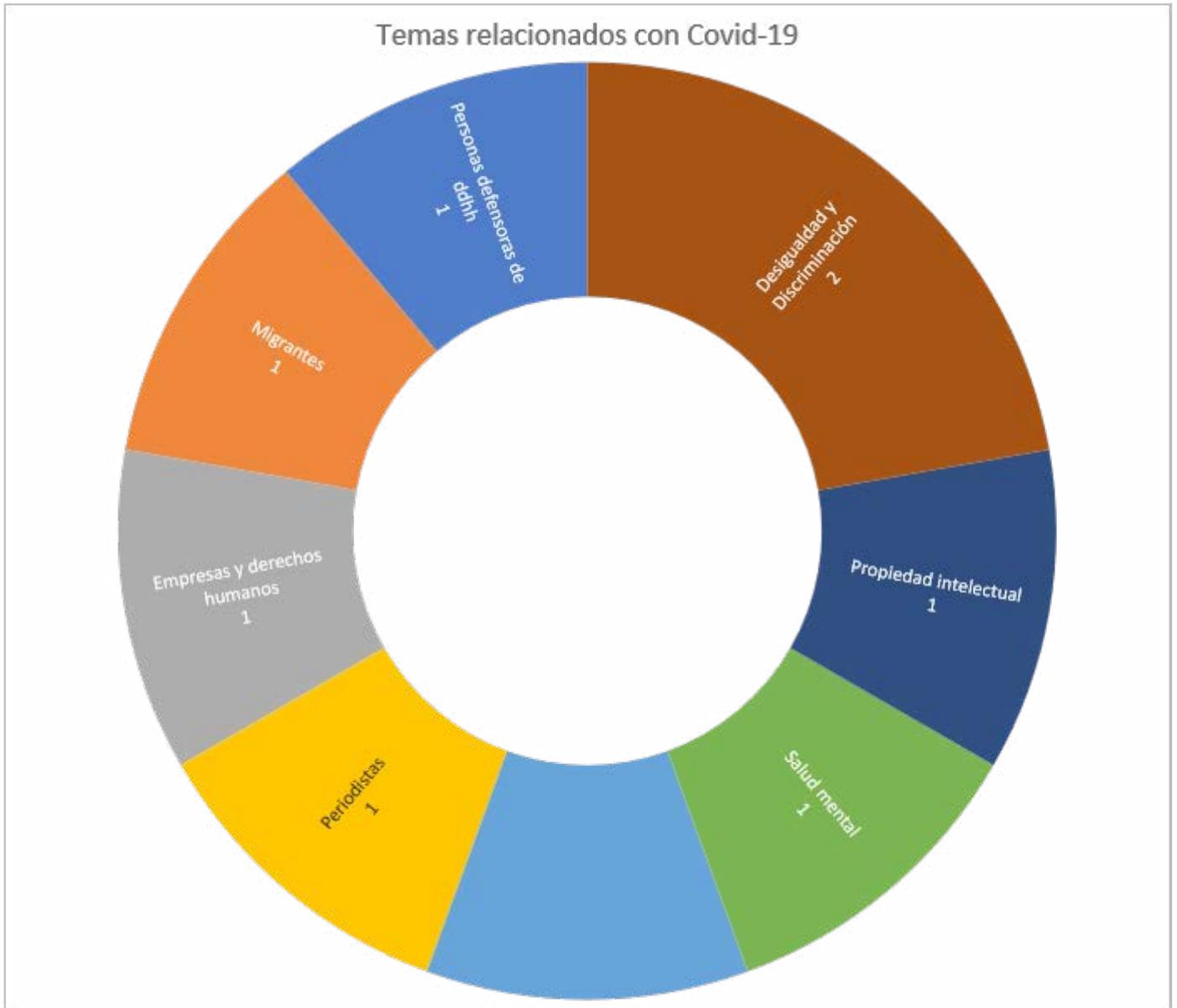
Nombres completos de las ONGI que se informan¹

1 - 1. Article 19. 2. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). 3. Amnistía Internacional. 4. Greenpeace. 5. Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. 6. Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH). 7. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). 8. Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ). 9. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). 10. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). 11. Centro para la Justicia y los Derechos Humanos "Robert F. Kennedy". 12. Front Line Defenders. 13. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, "Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT). 14. CEJIL. 15. Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM). 16. Human Rights Watch (HRW). 17. Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). 18. Save The Children (STC). 19. Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA). 20. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER). Sin Fronteras IAP.



Gráfica 2. Temas relacionados con COVID-19.

Muestra los 9 temas de mayor relevancia relacionados con Covid-19.



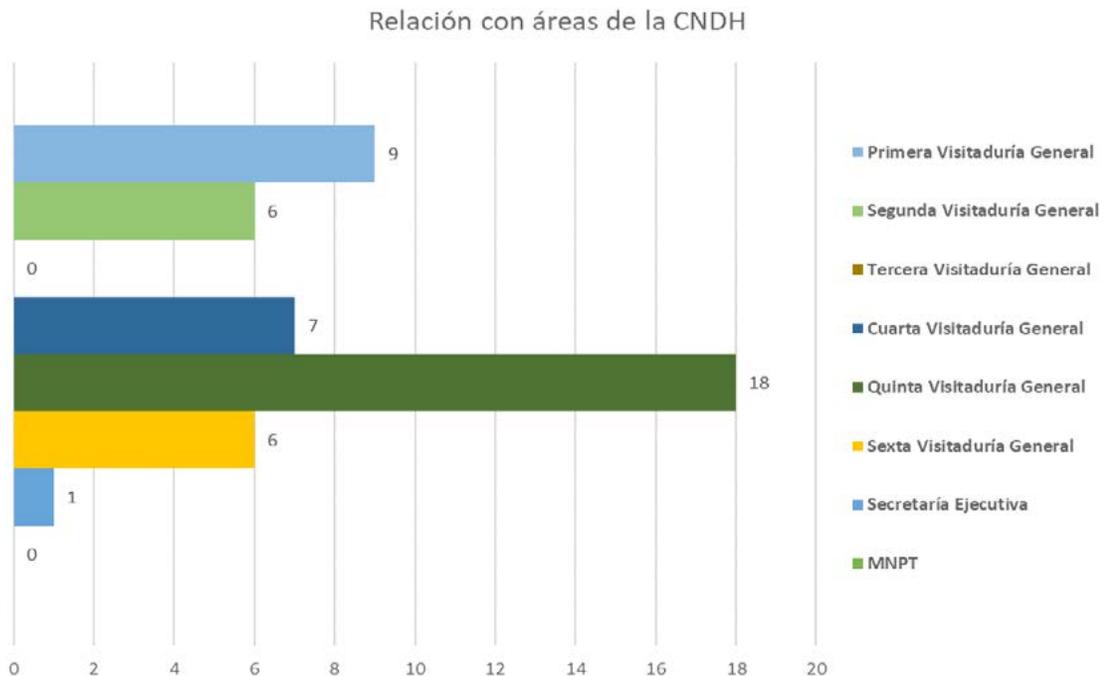
Gráfica 3. Temas de mayor relevancia.

Muestra los 14 temas de mayor relevancia para las ONG durante este periodo.



Gráfica 4. Relación con áreas de la CNDH.

Señala la vinculación que los pronunciamientos tienen con las diferentes áreas de esta CNDH.



Lázaro Cárdenas

En México no debiera haber magnates ni mendigos. Una justa distribución de la riqueza pública daría bienestar a todos los hogares y traería la paz al espíritu del pueblo mexicano, cuyo temperamento no es para ver pacientemente su miseria frente a la opulencia 26 de noviembre de 1946. Lázaro Cárdenas

Lázaro Cárdenas del Río nació en Jiquilpan, Michoacán el 21 de mayo de 1895. Militar y político mexicano que fue presidente de México entre 1934 y 1940.

En 1908 deja la escuela para ponerse a trabajar en las oficinas de rentas y en una imprenta, con la muerte de su padre y como primer hijo varón toma la figura del jefe de familia. Ya en el año de 1913 mientras trabajaba en la imprenta llegó un general revolucionario para imprimir un manifiesto, al día siguiente el joven Lázaro busca al general para entregarle las impresiones, pero este había sido sustituido por un general contra revolucionario que lo quería apresar. Posterior a este suceso se enlista al ejército revolucionario bajo las órdenes del general Guillermo García Aragón, por su excelente caligrafía rápidamente alcanza el grado de capitán segundo. En 1915 conoce al general Plutarco Elías Calles quien lo adopta como discípulo. Durante un recorrido con Mújica por la zona de Cerro Azul y Potrero del Llano encontraron los caminos cerrados por las compañías petroleras, tuvieron que esperar una hora para que les permitieran el paso, en este momento se dio cuenta que las petroleras infringían todas las leyes del estado mexicano, esto permitido desde la época de Porfirio Díaz. Francisco José Mújica fue una parte importante para la formación de las ideas que Cárdenas destinaría en su vida política.

En 1928 inicia su gira como candidato a la gubernatura de Michoacán, ya como gobernador



quiso iniciar una serie de cambios sociales, pero entendió que para hacerlos requería el apoyo social y funda la primera organización de masas en el país la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT). Se dedicó a escuchar al pueblo, en especial a los grupos más desamparados. El apoyo al gobernador provino de diferentes sectores, obreros, campesinos,

maestros y los agraristas. Inicia una reforma agraria durante su gestión en Michoacán, porque sabía de la explotación laboral, injusticias y el rezago social que había dentro de las haciendas, la repartición de tierras la realiza bajo la figura del ejido, esto es el ensayo que haría ya como presidente. Para él la educación pública era un tema inaplazable, organizo la escuela bajo



normas cooperativas, los maestros eran agentes del cambio social y se organizaron grandes campañas de alfabetización. Lázaro Cárdenas es considerado uno de los políticos mexicanos más importantes del siglo XX. Defendió los intereses de México y llevó adelante una política de nacionalizaciones, especialmente trascendente por lo que respecta al petróleo; ello le enfrentó con Estados Unidos y le obligó a buscar compradores en Alemania. Así entonces luego de la nacionalización de las compañías petroleras estadounidenses que explotaban el oro en México; para el manejo global y estratégico, el 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas anunció el decreto que quitaba a las compañías extranjeras el combustible, por lo que ese día se conmemora en el país, la Expropiación Petrolera, siendo este un día cívico nacional².

El primero de diciembre de 1934, es la toma de protesta del presidente Lázaro Cárdenas del Río, durante su primer mensaje inicial señaló:

“La Revolución Mexicana ha seguido, desde su origen y a través de su historia, un anhelo de justicia social Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y a un alojamiento inferiores propios de un país que,

como el nuestro, tiene los recursos materiales suficientes para asegurar una civilización justa.

El 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas comunicó la aplicación de la Ley de Expropiación dentro de la cual se le permitía al gobierno tomar cualquier propiedad que fuera de interés público de ser necesario y fijar un plazo máximo de 10 años para compensar a los propietarios. Esto significaba el control estatal de la extracción, producción y comercialización del petróleo, para convertirse en el motor impulsor de la economía nacional.

Lázaro Cárdenas dio a conocer, las razones que lo obligaron a decretar la expropiación, para normalizar la producción. La medida fue resultado de la negativa de las petroleras de cumplir con el laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje y el fallo de la Suprema Corte para que resolvieran las demandas de los trabajadores. Este conflicto laboral enfrentó a las empresas extranjeras con el Estado Mexicano, dando como resultado la expropiación. El 18 de marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas

pronunció un mensaje para todo el pueblo a través de la radio. El mensaje anunciaba la expropiación de todos los bienes materiales de las 16 compañías petroleras que se negaban a acatar las leyes. Así lo explicó el propio Cárdenas en el mensaje a la nación:

“Se trata de un caso evidente y claro que obliga al Gobierno a aplicar la Ley de Expropiación en vigor, no sólo para someter las empresas petroleras a la obediencia y a la sumisión, sino porque habiendo quedando rotos los contratos de trabajo entre las compañías y sus trabajadores, por haberlo así resuelto las autoridades del trabajo, de no ocupar el gobierno las instalaciones de las compañías, vendría la paralización inmediata de la industria petrolera, ocasionando esto males incalculables al resto de la industria y a la economía general del país.

La expropiación petrolera hizo realidad la soberanía de la Nación sobre sus recursos naturales, establecida en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados



Imagen: crisoldeideas.com.

² <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cardenas.htm>



Foto: Puerto Lázaro Cárdenas.

Unidos Mexicanos, que no había podido hacerse por la resistencia de las empresas y el apoyo y presiones de sus gobiernos. En marzo de 1938 el gobierno de Cárdenas logró fundar la compañía PEMEX.

Por otro lado, un gran acontecimiento que se puede destacar del proyecto de nación de Cárdenas es su ambicioso programa de reforma agraria. La política agraria cardenista imaginaba un país en el que el ejido se constituía como un régimen social capaz de liberar al trabajador del campo de la explotación y del trabajo a jornal y proveer la alimentación del país. Su gobierno organizó el reparto de más de dieciocho millones de hectáreas entre los desposeídos mexicanos, siendo esto casi el doble de lo que todos los gobiernos de sus predecesores juntos habían llegado

a distribuir. Algunos de los repartos más conocidos y publicitados fueron los que se hicieron en la zona de La Laguna, que había sido una de las zonas de mayor desarrollo agrario desde el Porfiriato y en donde había propiedades inmensas de poderosas familias adineradas. En ese lugar repartió 300 ejidos a 30 mil campesinos. Pero la distribución de tierras sin proporcionar los servicios de infraestructura necesarios conduce a una agricultura de subsistencia en la que el campesino es capaz de alimentar a su familia, pero no de producir excedente para el mercado. Para evitar los problemas del abastecimiento de las ciudades y del mercado de exportación, Cárdenas recurrió a un sistema comunal genuinamente mexicano, el ejido. Los ejidos incluían a cientos de familias a las que el Banco

de Crédito Ejidal proporcionaba financiación, escuelas y hospitales³.

Lázaro Cárdenas fue un fiel defensor de una política modernizadora y democrática, la educación formó parte del proyecto revolucionario cardenista. En 1934 se reformó el artículo 3o. Constitucional estableciendo que la educación que impartiera el Estado sería socialista, en el sentido de que excluiría toda doctrina religiosa de sus contenidos y buscaría combatir el fanatismo presentando a los estudiantes un concepto racional, exacto y científico del universo y la sociedad. Así entonces esta reforma también brindó al Estado mexicano la facultad para controlar los distintos niveles del sistema educativo público y vigilar la educación impartida en las escuelas privadas. La idea de fondo

³ https://www.ecured.cu/L%C3%A1zaro_C%C3%A1rdenas

era construir, bajo control directo del Gobierno Federal, un modelo educativo inspirado en la doctrina de la Revolución mexicana⁴.

Sus fuertes convicciones nacionalistas lo condujeron a nacionalizar los ferrocarriles en 1937 y, al año siguiente, la industria petrolera, que estaba en manos de compañías británicas y estadounidenses. Su postura siempre fue a favor de los obreros y campesinos frente a los intereses de los poderosos y la defensa de los recursos naturales frente a las injerencias de las compañías extranjeras le proporcionaron un prestigio de honestidad que conservaría tras abandonar la presidencia.

Debido a lo anterior podemos entender que Cárdenas fue el encargado de diversas aportaciones, en modo de lista y sin orden de importancia se mencionan las siguientes:

- ✓ *Cárdenas destacó por haber consolidado las bases del funcionamiento del Partido Nacional Revolucionario y su proceso evolutivo, mediante la incorporación de las grandes centrales obreras, hacia el Partido de la Revolución Mexicana, antecedentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).*
- ✓ *Fue el creador del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Colegio de México (ColMex). La educación gratuita a nivel nacional, escuelas rurales, y el apoyo al desarrollo de una corriente artística nacionalista que hizo escuela a nivel internacional como ejemplo los muralistas*
- ✓ *En su política exterior dio asilo a españoles que podían perder la vida por su inclinación ideológica (Cárdenas acogió*



Foto: memoria Política de México. Disponible en: <https://bit.ly/3owik12>

- ✓ *Nacionalización de la industria petrolera. Motor fundamental para el desarrollo económico posterior del país, hasta nuestros días, la cual, se encuentra en recuperación por abusos del poder y corrupción.*
 - ✓ *Entre 1937 y 1938 completó la nacionalización de la red ferroviaria. Una de las bases de integración del país, del mercado y posterior desarrollo estabilizador (la industria, comercio, turismo, etc. Fue una columna vertebral del mercado interno).*
 - ✓ *Creación de la reforma agraria y la creación de los ejidos en el sector agropecuario mexicano. Inició un proceso de repartición de tierras a través de una reforma agraria para garantizar el acceso a medios de vida de los campesinos y el impulso a la soberanía alimentaria.*
- Lázaro Cárdenas falleció en la Ciudad de México, el 19 de octubre de 1970.

⁴ https://inehrm.gob.mx/work/recursos/Cardenas/pdf/5_ElAgrarismoCardenista.pdf



El 24 de octubre del 2020, celebramos 75 años de la entrada en vigor de la carta de las naciones unidas, tratado internacional fundador de la Organización, del cual emanan distintos tratados internacionales que reconocen, protegen y garantizan derechos humanos, firmada de forma unánime por todos los países miembros. En el año 1945, tras la Segunda Guerra Mundial, la ONU contaba con 51 países miembros que respaldaron la formación de una organización internacional, y se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos en suma la construcción de un mundo mejor para todos. En la actualidad han firmado el tratado 193 países, el estado de la ciudad del Vaticano es el único miembro que no ha firmado, para conservar su estatuto de observador permanente. Para su celebración los países miembros

realizan diversas actividades para dar a conocer los logros y objetivos del organismo

La Organización de Naciones Unidas es el organismo multilateral promotor de la paz, seguridad y cooperación internacional, de acuerdo a su carta. La ONU reemplaza a la Sociedad de Naciones, que falló en el propósito de evitar otro conflicto internacional, la diferencia radica en su estructura. El nombre de Naciones Unidas fue utilizado por primera vez en 1942, por el presidente de los E.E.U.U. Franklin D. Roosevelt y fue para aprobar la declaración de guerra en contra de las potencias del eje.

México, es miembro fundador y nuestro actuar ha estado caracterizado por una sólida defensa a los principios de la carta, mismo que concuerdan con la política exterior mexicana contenidos en el artículo 89 constitucional. Este mes, México ha sido electo para un segundo

periodo (2021 – 2023) como miembro del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) está compuesto por 47 estados y es el organismo intergubernamental especializado en la materia, su objetivo es velar por la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo. También el país fue electo en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social, es la primera vez que México participa de forma simultánea en los tres principales órganos.

Con el tiempo, los cambios en las sociedades y el mundo, el papel y actuar de la institución se ha encontrado en el centro de las controversias, se debate sobre su efectividad para conciliar la diversidad de conflictos que surgen entre las naciones que con el devenir del tiempo se han modificado. Los conflictos ya no solo son por ganar territorios, ahora conllevan tintes ideológicos, políticos e incluso se señala que la burocracia interna no ha podido ayudar a resolver los



conflictos armados que hoy en día están en varias partes del mundo. La estructura de su fundación no ha cambiado los cinco miembros permanentes del consejo de seguridad que son Estados Unidos, Reino Unido, República Francesa, Federación Rusa y República Popular China, tienen derecho de veto para cualquier decisión mayoritaria que no les guste.

Se percibe que la organización no tiene intención por renovarse, persistiendo el entramado heredado de la disputa de la Segunda Guerra Mundial, las potencias victoriosas no quieren ceder poder para integrar a las otras naciones que pueden ayudar a encontrar un camino a los cambios que se presentan en esta nueva realidad y resolver sus crisis. Sin embargo, hay que recordar que la ONU es espacio de negociación y debate, y como tal un reflejo de la correlación de fuerzas que hay en el planeta. Se ha tratado de condicionar su comportamiento, al depender de las aportaciones de los países, aun cuando algunos directivos de la organización han tratado de defender una postura en favor del interés universal, como han sido los esfuerzos del actual Secretario General António Guterres, aunque muchas veces, sus voces parecieran no tener resonancia.

Otro de los problemas consecuencia de lo mencionado y que han señalado ex funcionarios de mismo organismo, como Anthony Banburry se refieren a la burocracia existente para atraer talento y como ejemplo han mencionado que los jefes en Operación de Paz, no pueden contratar personal inmediato ya que el proceso de admisión en promedio toma 213 días, ni reasignar a los que hacen bien su trabajo. Muchas de las decisiones son motivadas por intereses políticos y no por los valores de la ONU. Si el cometido es perseguir causas de paz, derechos humanos, desarrollo y clima, se

requiere liderazgo con la convicción de buscar reformar el organismo, el cual tiene dentro muchas personas honestas, inteligentes y sin intereses particulares, por eso hay una oportunidad importante de hacer un cambio de raíz para el bien de la población.

Necesitamos una organización mundial que haga reformas importantes para resolver su problemática, atendiendo puntualmente a sus principios y valores para la consecución de los objetivos para los que fue creada, pero con la participación constate de todas las naciones; solo de esta forma podremos atender los problemas y retos que se gestan en estos tiempos de cambios acelerados. Lo que nadie puede negar es que la ONU es un gran foro para que los países lleven asuntos importantes, para su discusión y análisis y es la instancia para dirimir controversias, en él dialogan sus ideologías, perspectivas, capacidades y formas de proceder, durante 75 años ha conseguido hacer una comunidad global más unida, tratados de paz, derechos humanos, protección del medio ambiente, la erradicación de algunas enfermedades, reducción del hambre y mejorar las leyes internacionales.

Por su parte México ha contribuido en diversos momentos a la construcción de este espacio de diálogo, con su vocación multilateral que reconoce las posibilidades de fomentar la comunicación y el acercamiento entre las naciones, con su vocación pacifista y respeto al Derecho internacional, la participación de México ha dejado significativas aportaciones desde 1945 fue fundador de las Naciones Unidas y miembro desde el 7 de noviembre de 1945, posterior a la firma, formó parte de un grupo especial de diez países para elaborar los reglamentos y las funciones de los distintos órganos en la Conferencia de San Francisco.

Algunas de las intervenciones mexicanas en materia internacional que han trascendido son la *Doctrina Estrada*, que condujo la propuesta de México hacia la construcción del *Tratado de Tlatelolco* para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe; la convocatoria a la *Conferencia de Chapultepec* para el desarrollo de las relaciones Interamericanas al terminar la Segunda Guerra Mundial, la defensa y garantía de la integridad del continente y sentar las bases para resolver en tiempos de paz los futuros problemas económicos que surgirían en el periodo de paz; la formación del *Grupo Contadora* que permitió pacificar el conflicto armado en Centro América, entre otras intervenciones más. Además, su colaboración con los órganos derivados, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de la que fue pieza fundamental para su institución y consolidación, aun antes de la instalación de la oficina nacional en el país en 1967, las organizaciones y la experiencia mexicanas fueron fundamentales para diferentes convenciones y pactos intergubernamentales sobre el patrimonio cultural y la cultura. México, también ha defendido en ese foro sus intereses como nación, mostrando una clara voluntad de negociación y fuerte confianza en la cooperación internacional. Y hoy, México enfatiza la postura de la autodeterminación de los pueblos.

Finalmente, el país reitera la máxima que Benito Juárez: *“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*

Para mayor información: <https://nyti.ms/35CicHT>

<https://bit.ly/2JbW3Zr>

<https://bit.ly/3jA1sGf> , <https://bit.ly/31Qw0NN>

EN MÉXICO, AL MENOS 6,000 PACIENTES MUEREN AL AÑO POR CÁNCER DE MAMA

Forbes

En el Día Mundial contra el Cáncer de Mama, que se conmemora cada 19 de octubre, detalló que, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), cada año se producen en Latinoamérica más de 462,000 casos nuevos y casi 100,000 muertes por cáncer de mama.

En México anualmente se presentan más de 27,000 nuevos casos y al menos 6,000 pacientes mueren debido a esta neoplasia. Además, más del 55% de las pacientes que son diagnosticadas con cáncer de mama en América Latina llegan al examen médico en etapas tardías y esto impacta en su supervivencia.

Se entrevistó a la doctora Patricia Cortés Esteban, médica oncóloga del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre de México, y mencionó a EFE que, el cáncer de mama sigue siendo el tipo más común entre las mujeres en el mundo y el número de muertes relacionadas a él ha aumentado de forma alarmante en los últimos años. Esto se debe, principalmente, a la falta de diagnóstico y tratamiento oportuno, que representa todavía un reto para los sistemas de salud.

“Lo lamentable es que es una enfermedad que puede prevenirse en, al menos, el 30% de los casos”.

La especialista explicó que cuando este tipo de cáncer se detecta en una etapa temprana, la tasa de supervivencia a 5 años puede ser del 99% y, si, por el contrario, se ha diseminado hacia los ganglios linfáticos regionales, es decir, en una etapa tardía, la tasa de supervivencia a 5 años será del 85%.

No obstante, señaló que en los últimos años se ha detectado que uno de los principales detonantes de esta enfermedad es la obesidad. El cual es un problema de salud pública en México y algunos países de Latinoamérica.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2018), en México el 76.8% de las mujeres mayores de 20 años vive con sobrepeso u obesidad.

Además de la información oportuna, las mujeres deben conocer sus antecedentes familiares y de salud, así como realizar una exploración mamaria, exámenes clínicos anuales (después de los 25 años) y mastografía anual (después de los 40 años).

Reportaje disponible en: <https://bit.ly/35q8GHP>

Para mayor información sobre la autoexploración mamaria: <https://bit.ly/35smUrt>



EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DIGNA OCHOA (1964-2001)

El Museo de la Mujer dentro de sus actividades virtuales realiza, durante la semana correspondiente a la edición de esta publicación, en conmemoración del aniversario luctuoso de Digna Ochoa, la *Mesa redonda de Defensoras de Derechos Humanos*. El **lunes 19 de octubre a las 16 horas**, mediante transmisión en vivo por Facebook: *MuseodelaMujerMexico*. Y *permaneciendo para su consulta en el sitio*.

Con la **participación de:** Lucía Lagunes (directora de CIMAC) e Imelda Marrufo (Coordinadora de la Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez).

Modera: Dra. Gloria Ramírez (FEMU - Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM).

El foro virtual se encuentra disponible en: <https://bit.ly/3dNzjU>



EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DIGNA OCHOA

MESA REDONDA DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2020, 16:00 HRS.

PARTICIPAN:
LUCÍA LAGUNES
DIRECTORA DE CIMAC
IMELDA MARRUFO
COORDINADORA DE LA RED MESA DE MUJERES DE CIUDAD JUÁREZ

MODERA:
GLORIA RAMÍREZ
FEMU-CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM

VÍA ZOOM, INFORMES Y REGISTRO:
repcionmuseomujer@gmail.com

Transmisión en vivo por Facebook
 **MuseodelaMujerMexico**

Arte y Cultura en la construcción de los DESCAs

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Destellos

POEMAS DE LA SEMANA

DIGNA

ANTONIO CEREZO CONTRERAS

23 DE OCTUBRE DE 2001

(Antonio escribió este poema a Digna Ochoa cuando fue asesinada por el Estado mexicano, siendo preso político en el CEFERESO # 1, La Palma, Almoloya)

Visitarte en el ocaso
Cuando tu sangre palpitaba
Guardar tu aliento entre mis venas
Aferrada a la vida
Morías entre cafetales,
Entre flores blancas
Tu grito ¡gritaste?
Que maldijo al verdugo en tu agonía
Se quedó entre nosotros, tus hermanos.
No descanses en paz
Como no asumimos tu muerte en silencio.
Aún nos queda mucho por hacer
Tienes miles de sueños que concluir
Miles de manos que estrechar.
Nos reclama la vida otro esfuerzo
Construir un país distinto,
Con gente distinta
Seguimos juntos Digna, en este sueño.
Para mayor información: <https://bit.ly/35uZd1E>



MUSEO DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS EN SANTIAGO DE CHILE

Espacio que busca recordar para no repetir las atrocidades cometidas por la dictadura de Pinochet (1973-1990). En este período se cometieron ejecuciones y desapariciones de manera sistemática: el gobierno chileno ha reconocido más de 40 mil víctimas por diversos delitos. En el último piso del museo hay un mirador que da a un muro en el que se encuentran cientos de fotografías de personas asesinadas o desaparecidas en ese período.

En una ocasión, dos mujeres entre los 60 y 70 años de edad se encontraban en el último piso de la exposición permanente del museo. Mientras buscaban nombres en la base de datos, ellas hablaban de compañeros y familiares que habían sido asesinados por el régimen. En sus biografías de militancia aparecía la versión de la policía seguida de lo que realmente había ocurrido con cada uno de ellos. Aparecían las fotos y el proceso de justicia que desmontaba la versión oficial sobre su destino. Ellas decían ¿Te acuerdas de Miguel? Ahora busca a los hermanos Soto Mira, acá también está Jorge y así nombre tras nombre, encontrando amigos y conocidos. Aun cuando recordaban con tristeza, ellas transmitían tranquilidad sabiendo que ahí estaban todos y todas, resguardadas del olvido, mientras alrededor de ellas les escuchaban con atención los y las más jóvenes.

Para mayor información sobre el museo y su plataforma virtual: <https://bit.ly/2Tlobek>

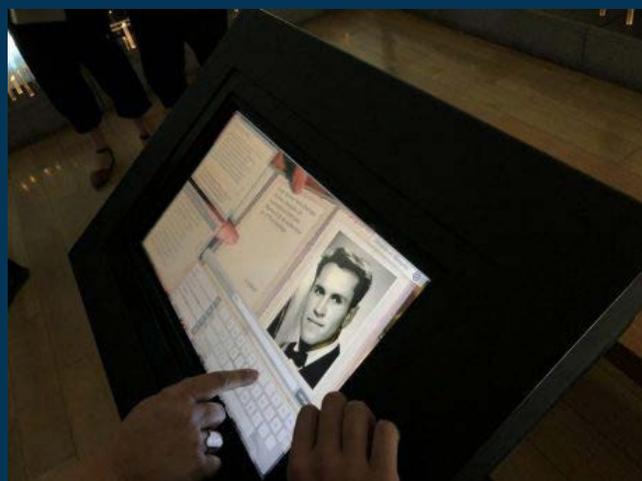


Foto: Expediente de Jorge Soto, abogado boliviano asesinado por el régimen pinochetista, Museo de Memoria y Derechos Humanos, Santiago de Chile.



MUSEO CASA DE LA MEMORIA INDÓMITA

En México son muy pocos los espacios dedicados a contar lo que pasó en la época de la represión de los años 60 a 80. Solamente el Museo Casa de la Memoria Indómita construido por el Comité Eureka contiene documentos y narraciones sobre los hechos. Sin embargo, es necesario contar con un espacio en el que se reconozca lo ocurrido durante la represión estatal, como parte de una política pública de memoria y no repetición. Hay otros museos de memoria, como Memoria y Tolerancia, pero espacios como éste no dan cuenta de las violaciones de derechos humanos ocurridas en México con el peso que se requiere.



El recorrido por el Museo Casa de la Memoria Indómita empieza en 1968 con una carta escrita por un fotoreportero un día antes de que el Estado lo levantara. Sigue con la marcha del 71, en la que se vivió una suerte similar, y continúa con una sala de objetos de aquellas personas de las que un buen día no se supo más.

En la Sala del Terror del Museo Casa de la Memoria Indómita se escuchan los testimonios reales de gente a la que el Estado se llevó para que guardara silencio. El archivo continúa narrando las batallas del Comité y las atrocidades del Estado. Las paredes tienen textos de activistas e historiadoras que han dedicado sus esfuerzos a darle memoria al país, con la premisa de que, si no vemos lo que pasó entonces, ¿cómo veremos lo que pasa ahora?

En 1977, Rosario Ibarra de Piedra fundó el Comité ¡Eureka! (entonces llamado Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México), después de que su hijo, Jesús Piedra Ibarra, fuera desaparecido por el Estado en 1974. En 2012 el Comité, junto con el colectivo Hijos México, fundó un espacio en una casa antigua del Centro Histórico para fomentar una tarea muy necesaria: hacer memoria.

El museo se encuentra ubicado en: Calle Regina 66, Centro Histórico de la Cdad. de México, Centro, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, CDMX. <https://bit.ly/3mhGAoY>

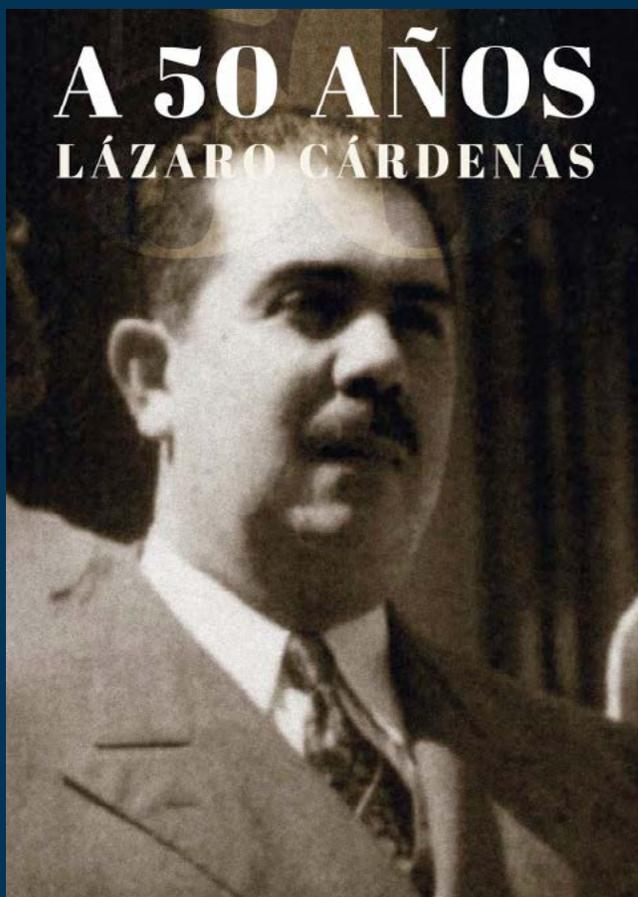
Para mayor información: <https://bit.ly/2Hpb3SN>



Fotos: Leo Pérez y Michelle San Miguel.

<https://bit.ly/3osYyH5>

El *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009* estableció que [] los Estados también tienen el deber de crear [] archivos designados para recolectar y organizar información sobre violaciones graves a los derechos humanos que ocurrieron en sus países. Por su parte, el *Informe Derecho a la verdad en las Américas* reforzó esta noción afirmando que [] el derecho de acceso a la información impone a los Estados el deber [] de crear y preservarlos cuando no han sido compilados y organizados de esa manera. Adicionalmente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que Deben tomarse medidas para promover, implementar y reforzar el derecho de acceso a la información creando y manteniendo archivos públicos.



A 50 AÑOS, LÁZARO CÁRDENAS

SECRETARÍA DE CULTURA

EDITORIAL: PRIMERA EDICIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO
INEHRM, 2020.

Formato: PDF

Lengua: CASTELLANO

ISBN: 978-607-549-188-2

La biografía del revolucionario, del militar, del gobernante, del político, del negociador, del estadista Lázaro Cárdenas coincide con el itinerario de la Revolución Mexicana y de la formación del Estado. Surgió a la vida política como militar, de la estirpe de los revolucionarios, hasta coincidir con el proceso de institucionalización que él mismo impulsó. Su vida fue consecuente con sus principios y alcanzó una coherencia difícil de encontrar en otros políticos mexicanos. Nació el 21 de mayo de 1895, cuando la dictadura de Porfirio Díaz cumplía los primeros 15 años, de los 30 que duró. Murió el 19 de octubre de 1970, cuando llegaba a su fin el periodo sexenal de Gustavo Díaz Ordaz.

Disponible en: <https://bit.ly/3kCq9TT>



Cinepropuesta



DIGNA: HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO

TÍTULO ORIGINAL: DIGNA: HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO

AÑO: 2004

DURACIÓN: 117 MINUTOS

PAÍS: México

DIRECCIÓN: Felipe Cazals

Guión: Felipe Cazals

Música: Alejandro Rosso

Fotografía: Hugo Díaz, Miguel Garzón

REPARTO: Documental (intervenciones de: Vanessa Bauche)

PRODUCTORA: Academia Mexicana de Derechos Humanos, Conaculta, IMCINE

GÉNERO: Documental

La vida y obra de la abogada mexicana Digna Ochoa y Plácido, desde su primer secuestro a manos de la policía judicial del estado de Veracruz, en agosto de 1988, hasta que fue cobardemente asesinada en octubre de 2001, en la ciudad de México. Los testimonios en pantalla resaltan la trayectoria heroica de Digna Ochoa en la defensa de los derechos humanos.

<https://bit.ly/3dTvK5G>





**COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

**Los contenidos presentados son
responsabilidad de los autores y
no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.**